Ficha de Monitoreo 2017-2018

Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Resultados

(02)

Análisis del Sector 03

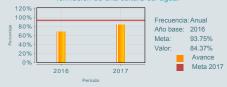
El Programa tiene como objetivo fortalecer la participación social a favor del medio ambiente a través del acceso a la información y la divulgación del conocimiento ambiental, para que actores estratégicos (actores que se encuentran o forman parte de un grupo, organización, entidad o institución del sector público, social, privado, organización no gubernamental o agencia internacional que tenga relación directa o indirecta con el desarrollo de labores de educación, capacitación o comunicación educativa ambientales), municipios y entidades federativas, cuenten con formación ambiental necesaria para contribuir a la sustentabilidad local, nacional y global, por medio del diseño, desarrollo y ejecución de proyectos anuales de educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable, comunicación educativa ambiental y cultura del aqua; de cobertura nacional, en los ámbitos de educación formal, no formal e informal. El programa es operado por dos áreas: Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha realizado Evaluación de Impacto. En 2014, se realizó el Diagnóstico al PP E005; en 2015 Evaluación de Diseño y Diagnóstico al PP E005 y Evaluación Específica de Desempeño al PP U010; en 2016 Ficha de Monitoreo y Evaluación al PP E005 y en 2017 Ficha de Monitoreo y Evaluación al PP E005. En 2017, el indicador de propósito del CECADESU "Porcentaje de la población que recibe servicios de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable" superó la meta programada. Se llevó a cabo el Tour Cinema Planeta con una participación nacional de 23,692; el Premio al Mérito Ecológico con 322 registros, 42 participantes en la sesión de jurado y 265 en la premiación; el Proceso de evaluación y acreditación de Centros de educación y cultura ambiental con 38 registros nacionales; las videoconferencias y el curso coordinado con el INAFED, con 321 y 138 capacitaciones respectivamente; taller de coordinadores regionales con 28 participantes. Con relación al indicador de CONAGUA "Porcentaje de convenios firmados y en operación con los gobiernos estatales que cuentan con programas para la formación de una cultura del agua" este tuvo un avance del 90%, por lo que no alcanzó la meta programada ya que de las 32 entidades federativas del territorio nacional, se programó firmar "Anexo de Ejecución" con al menos 30 entidades, de las cuáles 3 desistieron su participación por diversos motivos, entre los que destacan: falta de presupuesto y falta de personal en las oficinas locales, asignado para realizar el seguimiento de las acciones de cultura del agua. (ICP17, OTR17)



Porcentaje de convenios firmados y en operación con los gobiernos estatales que cuentan con programas para la formación de una cultura del agua.



Definición de Población Objetivo:

Actores que se encuentran o forman parte de un grupo, organización, entidad o institución del secto público, social, privado, organización no gubernamental o agencia internacional que tenga relación directa c indirecta con el desarrollo de labores de educación, capacitación o comunicación educativa. Así como municipios y entidades federativas interesados en desarrollar acciones de cultura del agua.

Cobertura			
Entidades atendidas	ND		
Municipios atendidos	ND		
Localidades	ND		
Hombres atendidos	ND		
Mujeres atendidas	ND		
Cuantificación de Poblaciones			
Unidad de Medida PA	Persona física y/o moral Personas		
Valor 2017			
Población Potencial (PP)	ND		
Población Objetivo (PO)	15,000		
Población Atendida (PA)	24,695		
Población Atendida/ Población Objetivo	164.63 %		



Análisis de la Cobertura

De 2016 a 2017 la población atendida (PA) disminuyó 5.2% por falta de personal para dar seguimiento al taller "Coordinadores Regionales en Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana y Adaptación al Cambio Climático". No se autorizaron foros, talleres, reuniones, contrataciones de asesorías ni el concurso Rompe con el Cambio Climático. El CECADESU llevó a cabo acciones en 32 entidades y se atendieron 12559 mujeres,11581 hombres, 234 personas morales y 321 videoconferencias (Tierras y Cuencas, Fortalecimiento de Capacidades y, Humedales). En 2017, la PA superó a la objetivo debido al interés de las delegaciones federales en el proyecto Tour Cinema Planeta, así como de los representantes de instituciones de educación superior y de organizaciones de la sociedad civil, promotores y productores comunitarios. En cultura del agua participaron 27 entidades.

Análisis del Sector

Alineado al Objetivo Sectorial 6 Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental. El Índice permite conocer la magnitud de acciones del sector ambiental en las que se involucra a la ciudadanía, convirtiéndose en una herramienta para impulsar la participación informada, activa y efectiva de la sociedad, a lo cual contribuye el programa. Al cierre de 2017, el índice tuvo un cumplimiento del 100% y CECADESU aportó en 6 subíndices y 11 indicadores.

Indicador Sectorial

Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental (IPC)

Unidad de Medida:	2014-		1.48
Índice			
Línea de Base:	2015		1.29
1.00			
Año Base:	2016		1.30
2013			
	2017		1.27
Meta 2017:			
1.27	0.0 0.2 0	0.6 0.8 1.0 1.2 Indice	1.4 1.6 1.8

Presupuesto Ejercido *

Año	del Programa (MDP) (1)	del Ramo (MDP) (2)	% <u>(1)</u> (2)
2014	20.22	58,670.43	0.03 %
2015	29.13	51,798.30	0.06 %
2016	39.31	48,149.59	0.08 %
2017	29.68	32,997.26	0.09 %

Año de inicio del programa: 2014



Ficha de Evaluación 2017-2018 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Se cuenta con instrumentos de planeación que fundamentan la existencia del Programa los cuales establecen directrices macro del quehacer del Centro. 2.(F) Se realiza una supervisión continua a acciones y productos de los proyectos mediante la MIR y de los informes de los proyectos. 3.(O) Diversos proyectos y representantes del Centro son parte de grupos de trabajo interinstitucionales (Comité Nacional de Humedales, Red Mexicana de Cuencas Hidrográficas, Programa GLOBE). 4.(F) Contribuye a que las personas adquieran conocimientos, competencias, valores y actitudes para tomar decisiones y adoptar medidas en favor del medio ambiente. 5.(F) Uso de tecnologías innovadoras para mejorar los servicios proporcionados por el Centro. 6.(F) Existen instrumentos internos para el seguimiento oportuno y efectivo de los proyectos y sus productos. 7.(F) Mejora en el diseño de los indicadores de desempeño.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Falta clarificar el propósito de las acciones estratégicas frente a las poblaciones definidas, en una prospectiva con horizonte al 2030, para que sean claros los alcances de la propia planeación y sus proyectos. 2.(D) El programa, al ser operado por 2 áreas gestiona de manera independiente los elementos presupuestales, normativos y logísticos. 3.(D) Falta renovar la Estrategia nacional de educación ambiental para contar con un instrumento que señale principios y líneas de acción presentes y futuras. 4.(D) Falta contar con un programa anual e integral que articule los diferentes proyectos. 5.(D) No existe análisis ni mecanismos consolidados para favorecer un mejor seguimiento a proyectos y al trabajo realizado con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. 6.(D) Escasa coordinación con Delegaciones Federales SEMARNAT, que se traduce en pérdida de trabajo y de presencia en entidades federativas. 7.(D) En general no se ha vinculado ni analizado sistémicamente toda la información generada (cualitativa y cuantitativamente). 8.(D) Falta actualizar continuamente, los conocimientos en medio ambiente y educación ambiental, del personal vinculado al programa.

04

Recomendaciones

1.Clarificar el propósito de las acciones estratégicas frente a las poblaciones definidas, en una prospectiva con horizonte al 2030 para que de esa forma sean claros los alcances de la propia planeación y sus proyectos. 2.Operar el programa de manera conjunta de tal manera que se rija por un solo mecanismo normativo. 3.Renovar la Estrategia nacional de educación ambiental para contar con un instrumento que señale principios y líneas de acción presentes y futuras. 4.Contar con un programa anual e integral que articule los diferentes proyectos. 5.Contar con un análisis, así como mecanismos consolidados, para favorecer un mejor seguimiento (a proyectos y al trabajo realizado con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.). 6.Contar con una mejor coordinación con las Delegaciones Federales de la SEMARNAT. 7.Vincular y analizar sistémicamente toda la información generada (cualitativa y cuantitativamente). 8.Actualizar continuamente los conocimientos del personal, en materia de medio ambiente y educación ambiental para la sustentabilidad.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Información sobre los beneficiaros de los programas (E005 ED). Se reportó con un avance promedio del 73.33%. 2.Comunicación de las características del programa E005 para optimizar la planeación del trabajo institucional (E005 ED). Se reportó con un avance promedio del 100%. 3.Estudio del estado del arte de la Educación Ambiental: avances y retos (E005 ED). Se reportó con un avance promedio del 70%. 4.Manejo de redes para potenciar el alcance de los proyectos del CECADESU (E005 ED). Se reportó con un avance promedio del 95%. 5.Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2020 (E005 ED). Se reportó con un avance del 10%. 6.Creación de alianzas con otros sectores de la población (U010 EED). Se reportó con un avance del 100%.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Definición de las poblaciones potencial y objetivo y diseño de la metodología para su cuantificación.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En diciembre de 2017, se publicaron los Lineamientos para la Ejecución del Programa Presupuestario E005, denominado "Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable", en relación a las acciones en materia de Cultura del Agua.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción) Nombre: Felipe Nemer Naime Teléfono: 54843500 ext.15572 Email: felipe.nemer@semarnat.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha) Nombre: Marisol Rivera Planter Teléfono: 56280600 Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239 Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383



Formato de la Posición Institucional¹

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave Denominación E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable del Pp: del Pp:

Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) **Unidad Administrativa:**

Nombre del Responsable de

esta Unidad:

Felipe Nemer Naime

Tipo de Evaluación: Ficha de Monitoreo y Evaluación

Año de la Evaluación: 2017-2018

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Ficha de Evaluación apartado de Recomendaciones	Clarificar el propósito de las acciones estratégicas frente a las poblaciones definidas, en una prospectiva con horizonte al 2030 para que de esa forma sean claros los alcances de la propia planeación y sus proyectos. Operar el programa de manera	1. Las directrices son determinadas por las autoridades de la SEMARNAT, y son ellas las que apoyan los proyectos para hacer frente a los desafíos de la educación ambiental.	
	conjunta de tal manera que se rija por un solo mecanismo normativo. 3.Renovar la Estrategia nacional de educación ambiental para contar con un instrumento que señale principios y líneas de acción presentes y futuras.	subsidios a entidades federativas, y sus recursos se encuentran directamente asignados a ella; operativamente	Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en abril se llevará a cabo un análisis más detallado de
	4. Contar con un programa anual e integral que articule los diferentes proyectos. 5. Contar con un apólicio así como la contar con un programa anual e integral que articular de la contar con un programa anual e integral que articular de la contar con un programa anual e integral que articular de la contar con un programa anual e integral que articular de la contar con un programa anual e integral que articular de la contacta de la cont		
	5.Contar con un análisis, así como mecanismos consolidados, para favorecer un mejor seguimiento (a proyectos y al trabajo realizado con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.)		

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación²
	6.Contar con una mejor coordinación con las Delegaciones Federales de la SEMARNAT. 7.Vincular y analizar sistémicamente toda la información generada (cualitativa y cuantitativamente). 8.Actualizar continuamente los conocimientos del personal, en materia de medio ambiente y educación ambiental para la sustentabilidad.	seguimiento a su implementación. 4. Las directrices son determinadas por las autoridades de la SEMARNAT, y son ellas las que apoyan los proyectos para hacer frente a los desafíos de la educación ambiental. 5. El diseño de mecanismos de seguimiento debe estar presente en la planeación de los proyectos y contar con recursos económicos y humanos. 6. La coordinación con las Delegaciones federales de la SEMARNAT logró incidir en las regiones en las que se trabajó. 7. Se requiere la coordinación entre áreas al interior del CECADESU y en la Coordinación de cultura del agua para sistematizar la información y visibilizar cómo se articulan los esfuerzos de cada uno de los generadores de información. 8. El personal de todos los niveles actualizado y formado en materia de medio ambiente y educación ambiental constituye la base para desarrollar iniciativas efectivas para la sustentabilidad.	

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Ficha de Monitoreo y Evaluación refleja la situación actual de operación del Programa E005.



3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se consideran muy importantes cada una de las recomendaciones derivadas de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, ya que atenderlas correctamente mejoraría el desempeño de la labor que realiza el Programa, no obstante, en este año de cierre sexenal se dificulta formalizarlas como un compromiso. Cabe mencionar que aún se tienen pendientes concluir otros ASM.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Se tienen los sistemas INCO, MEED y PASH, (adicionalmente el SIEED), en los que se captura en varios campos la misma información, lo que implica una duplicidad de actividades, en las que se debe tener especial cuidado y atención para homologar (en la medida de lo posible y de acuerdo a los requerimientos específicos de la información que solicitan estos sistemas) los datos capturados entre cada uno de esos sistemas, así como con aquella información publicada en el Portal de Transparencia.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El trabajo del equipo evaluador en la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT, fue muy bueno; se dio seguimiento puntual a los requerimientos de información; se recibió asesoría para solventar todas las dudas presentadas; fueron consideradas las observaciones en la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Ninguna observación.